

## El Servicio Andaluz de Salud abona desde este mes los trienios de antigüedad al personal temporal de los centros sanitarios

*EP*

Actualmente, sólo el personal fijo estatutario venía percibiendo este concepto

Sevilla (29-5-09).- El Servicio Andaluz de Salud (SAS) abonará al personal temporal, en la nómina correspondiente a este mes de mayo, los trienios que les correspondan por el tiempo que lleven prestando servicios en la sanidad pública andaluza. En nóminas sucesivas, se percibirá este concepto de manera normalizada cada mes.

Actualmente, sólo el personal fijo estatutario venía percibiendo este concepto. A partir de ahora, se hará efectivo también a los profesionales que no cuentan con plaza en propiedad (interinos, eventuales y sustitutos) que hayan trabajado más de tres años en los centros del SAS. El abono de este complemento supondrá un desembolso económico de 23 millones de euros al año.

La Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS estableció, a través de una Resolución, el proceso administrativo que debían seguir los profesionales para solicitar el pago de trienios. A partir de las solicitudes presentadas, la Dirección General de Personal ha comprobado la documentación aportada en su solicitud, con el objetivo de confirmar el reconocimiento de los servicios prestados.

En un primer momento, se ha establecido el abono de los trienios al personal que ha desempeñado su trayectoria profesional en centros del SAS -en total, 18.000 profesionales- y, a partir del mes de junio, se abonarán los trienios de antigüedad a aquellos profesionales con experiencia laboral tanto en centros del SAS como en otras administraciones públicas -8.000 profesionales-.

La valoración de los expedientes de estos profesionales con experiencia tanto en centros del SAS como en otras administraciones públicas ha sido de mayor complejidad, de ahí que el abono de trienios a estos profesionales se produzca en el mes de junio.

En concreto, el valor mensual por cada uno de los trienios que se tenga reconocido se sitúa en 44,51 euros para los profesionales en las categorías incluidas en el grupo A; 35,62 euros para los profesionales del grupo B; 26,75 euros para los del grupo C; 17,88 euros (grupo D) y 13,42 euros (grupo E).

Con el pago de los trienios, el SAS cumple el compromiso adquirido con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad y el derecho reconocido a los profesionales interinos en el Estatuto Básico del Empleado Público.

**CCOO traslada a Montero la problemática por la "paralización" de**

## **diversas negociaciones en mesa**

Por otra parte, el secretario general de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras Andalucía (FSSA-CC.OO), Manuel Pérez, ha mantenido una reunión de trabajo con la consejera de Salud, María Jesús Montero, en la que este sindicato le trasladó, entre otros asuntos, su preocupación por la "paralización" de diversas negociaciones en la Mesa Sectorial de Sanidad.

En un comunicado, esta organización sindical informó de que en dicho encuentro Pérez le ha planteado los "retrasos" en la resolución de las alegaciones respecto a la OPE y a la Bolsa Única, así como la "demora" en el abono de los trienios a los interinos, unos hechos de los que Montero dijo ser "consciente" y que responden a "los cambios producidos recientemente en la dirección del SAS", siempre según CC.OO.

De igual forma, CC.OO señaló que en la reunión le recordaron a Montero el "compromiso" que adquirió siendo ya viceconsejera de Salud sobre la creación de un acuerdo marco de regulación de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas públicas andaluzas. Respecto a dicho extremo, este sindicato valoró la "disposición a negociar" mantenida por Montero, por lo que ambos responsables se han emplazado próximamente para trabajar en su consecución.

El conflicto de la Clínica San Rafael en Cádiz fue otro de los temas que trataron. Sobre el mismo, Pérez lamentó la "falta de intervención de la Consejería de Salud" en esta problemática con las clínicas Pascual y recordó que se trata de un centro concertado con la Junta de Andalucía.

Por ello, Pérez instó a que en los próximos conciertos que se establezcan con las clínicas Pascual "se tengan en cuenta los incumplimientos de esta empresa en materia de legislación laboral".

Sobre las fundaciones andaluzas de investigación biosanitarias, donde CC.OO es el sindicato mayoritario de representación, Pérez ha expuesto la necesidad de negociar un convenio colectivo. Sin embargo, sostiene este sindicato, Montero ha afirmado que existen más entidades que están al frente de esta serie de fundaciones, además de la propia Consejería, a lo que el dirigente sindical señaló que esto no debe suponer una traba para negociar dicho convenio.

Médico Interactivo